

CiU y PNV impedirán que una comisión conozca la identidad de los beneficiados por la 'amnistía fiscal'

Los parlamentarios socialistas insisten en que los expedientes deben analizarse en el Congreso

LA VERDAD • MADRID

Convergència i Unió y el PNV unirán sus fuerzas con el Partido Popular para impedir que la comisión parlamentaria que investigará la supuesta amnistía fiscal auspiciada por el PSOE pueda acceder a la identidad de los

beneficiados por la «negligencia» del anterior Gobierno. Los socialistas insistieron ayer en que es imprescindible que el Congreso conozca en su integridad los expedientes prescritos y en que la Ley Tributaria lo permite. El PP y los nacionalistas cuentan con mayoría

absoluta para abortar esa petición que, a su juicio, vulnera el secreto fiscal. CiU y PNV coinciden en defender la confidencialidad de los 600 expedientes que habrían prescrito por la «negligencia» política de los ex-gestores socialistas de la Hacienda Pública.

Ambas formaciones se oponen en redondo a la pretensión del PSOE de que la comisión parlamentaria que investigará el escándalo conozca la identidad de los presuntos beneficiados por la amnistía fiscal que denunció el PP. Frances Homs, portavoz económico de Convergència i Unió, expresó sus serias dudas de que sea legalmente posible que el Congreso acceda a las actas de la Inspección, cuya paralización habría supuesto al fisco unas pérdidas de 200.000 millones de pesetas. De todas formas, subrayó, el objetivo de la Cámara no debe ser investigar a los contribuyentes, sino determinar si hubo negligencias y exigir responsabilidades. Jon Zabala, del PNV, declaró que debe guardarse absoluta confidencialidad sobre los expedientes y que éstos no podrían hacerse públicos en ningún caso.

La actitud que adopten los nacionalistas vascos y catalanes será determinante, ya que tanto los populares como los socialistas necesitarán su apoyo para sacar adelante sus propuestas. El PSOE volvió a exigir ayer que la comisión conozca ese material en su integridad. La Ley Tributaria ampara, a su juicio, su solicitud. El ex-ministro Juan Manuel Eguigaray explicó que, aunque los datos fiscales están sometidos a un deber de confidencialidad al formar parte del derecho a la intimidad, la norma admite excepciones «precisamente en defensa de valores como la justicia y la equidad; y una de esas excepciones es la comisión de investigación». La colaboración con ellas es un «deber general» que aparece recogido en ese texto tras su reforma en 1995, enfatizó.

El PP insiste en que el secreto fiscal impide esa interpretación y se niega a que las actas prescritas sean examinadas por el Parlamento. El diputado popular Vicente Martínez Pujalte manifestó que el PSOE intenta desviar la atención. «Quieren que dis-

La reforma de la Ley de Puertos no se ha aprobado en el plazo previsto

COLPISA • MADRID

El Consejo de Ministros no aprobó este viernes la reforma de la ley de Puertos pactada con CiU porque faltan algunos flecos por cerrar. El ministro de Fomento, Rafael Arias Salgado, reconoció que no han podido aprobar el proyecto dentro del calendario previsto, ya que la fecha límite era ayer, pero restó importancia al incumplimiento porque el texto acordado con la coalición catalana «se ajusta a los pactos» suscritos en abril pasado.

Arias Salgado confió en que el proyecto se convierta en ley «antes del verano», ya que el Con-



«No tienen interés en cobrar». El portavoz del Grupo Socialista, Joaquín Almunia, acusó ayer al Gobierno de ser «el primer interesado» en no cobrar las deudas millonarias a Hacienda que dicho Ejecutivo denunció. El ex-ministro socialista —en la imagen, con Hernández Moltó— se preguntó por las razones del PP para «echarse al monte» por la supuesta amnistía fiscal, que Almunia rechazó como tal, aunque admitió que «pudo haber retrasos, pero no son razón suficiente para la polémica que han montado». / EFE

cutamos si algún miembro de mi grupo ha dicho si son amigos o enemigos las personas a quienes les han prescrito los expedientes. Y aunque está claro que enemigos no son, el centro del debate no es éste, sino que ha existido un trato discriminatorio», añadió.

La posible negligencia

La comisión debe analizar, a su juicio, la «negligencia» del anterior Gobierno y la adopción de medidas que impidan que se repita esta situación, y no en los nombres de los beneficiados. El Ejecutivo negó ayer de forma rotunda que haya utilizado este escándalo como una «revancha» contra los socialistas. «No intentamos azuzar el pasado», aseguró su portavoz. Miguel Ángel Rodrí-

guez volvió a calificar el caso de «negligencia que ha favorecido a 600 contribuyentes». «Nosotros sólo hemos cumplido con nuestra obligación al informar de ella», subrayó.

Joan Saura, de Izquierda Unida, apuntó que «los expedientes los hemos de ver seguro», aunque matizó que «podría ser discutible si hay que conocer los nombres de las personas físicas o jurídicas que hay detrás. Pero, si existe voluntad política, hay suficientes interpretaciones para posibilitar que se puedan analizar en sesiones secretas». Sin embargo, la investigación debe centrarse —añadió— en «cuál ha sido la eficacia de la Administración tributaria, las cuantías de las prescripciones, por qué se han

producido y qué medidas adoptamos».

El empresario José María Ruiz-Mateos ha presentado una denuncia en la Audiencia Nacional por la supuesta amnistía de 200.000 millones.

Por su parte, el primer secretario de los socialistas catalanes, Narcís Serra, aseguró ayer que Pujol fue «muy imprudente» al acusar de «amiguismo» al PSOE porque su «práctica política le niega cualquier capacidad de acusar a los otros de amiguismo». El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, afirmó ayer que el PSOE no tiene «autoridad moral» para lanzar acusaciones de amiguismo hacia el PP porque, durante 13 años, ha gobernado «con una buena dosis de amiguismo».



El ministro Arias Salgado, ante los medios informativos. / EFE

La Administración central y la Junta de Andalucía mantienen su enfrentamiento por la financiación

R. GORRIARÁN • MADRID

El Gobierno y la Junta de Andalucía continuaron la escalada verbal en su enfrentamiento por la financiación autonómica. El Ejecutivo reprochó a los representantes andaluces sus intentos de organizar «una polémica vulgar» en torno a la cesión del 30% del IRPF en una actitud «no muy responsable».

El presidente de la Junta, Manuel Chaves, azuzó la polémica al reclamar que se difundiera la grabación de la reunión de la comisión mixta para determinar «quién miente». El Gobierno rechazó la petición. La Administración Central y la Junta de Andalucía lejos de linar las tensiones abiertas tras la reunión de la comisión mixta para decidir si la comunidad aceptaba la cesión del 30% del IRPF, recrudecieron los ataques mutuos.

El portavoz gubernamental, Miguel Ángel Rodríguez, acusó a los representantes de la Junta de organizar «una polémica vulgar» en la reunión al tratar de torpedear los resultados del encuentro. Rodríguez sostuvo que los consejeros que asistieron a la cita evidenciaron «una actitud muy poco responsable» con el «único objetivo de romper como fuera el clima de diálogo».

«Hecho sin precedentes»

El secretario para la Comunicación advirtió que el discurso de que el PP margina a Andalucía «vale para los mítines porque es su derecho», pero no para una reunión de la comisión mixta que debía formalizar el rechazo de la Junta a la cesión del 30% del IRPF.

Calificó de «hecho sin precedentes» que los representantes autonómicos exigieran que se grabaran las conversaciones del encuentro.

Rodríguez, pese a todo, confió en que los consejeros del Gobierno andaluz rectificaran y no tengan «la misma actitud todos los días». Por parte del Ejecutivo, aseguró, «no se han roto» las relaciones con Andalucía y mantiene su intención de volver a reunirse con los representantes de la Junta, porque «el diálogo es uno de los ejes de actuación de un Gobierno centrista».

La consejera Magdalena Álvarez, entretanto, retó al ministro para las Administraciones Públicas a tener «el valor de dar publicidad a lo que dijeron, que no votaron ninguna de nuestras propuestas y que nos negaron la palabra». Rajoy manifestó que es «imposible» hacer pública la grabación porque las reuniones de las comisiones mixtas son secretas, porque así lo dice la ley. Subrayó que es «la primera vez desde la transición que una reunión de este tipo se graba».